

NOMBRE NOTARIO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
C.B.R. Santiago	44990	01-09-2010	4.900
C.B.R. Santiago	45007	01-09-2010	2.900
C.B.R. Santiago	45008	01-09-2010	2.600

2.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público y/o Conservador de Bienes Raíces respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$10.400.-)** con cargo al compromiso de fondo N° 3173 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ALFONSO UGARTE PEREZ DE ARCE
 Fiscal Nacional
 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



Morandé N°71, Piso 1º, Santiago - Chile
 Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

GOBIERNO DE
CHILE